

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO SERVICIOS PERIFÉRICOS

**Anuncio de 28 de junio de 2012 de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de Toledo sobre información pública para autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de instalación eléctrica. Referencia: E-4521119372**

A los efectos previstos en la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80 de 2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación:

Referencia: E-4521119372.

Titular: Unión Fenosa Distribución, S.A.

Situación: Polígono 7, parcela 137 en Chozas de Canales (Toledo).

Características: Línea aérea media tensión (15 kv.) 776 + 62 mts. y línea subterránea media tensión (15 kv.) 470 mts.

Finalidad: Mejora calidad del suministro.

Se incluye relación concreta e individualizada de los bienes o derechos de necesaria expropiación, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80 de 2007 de 19 de junio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en estos Servicios Periféricos, sitos en avenida Río Estenilla, sin número, 45071-Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

«Proyecto de nueva línea aérea de Mt d/c 15 kv. Chozas de Canales-Casar en polígono 7, parcela 37, en el término municipal de Chozas de Canales»

#### Relación de propietarios, bienes y derechos afectados

T.M.	N.º Finca	Datos de proyecto					Datos catastrales		Propietario	Naturaleza
		Apoyo	Sup. Ap. (m <sup>2</sup> )	Vuelo (m.l.)	Serv. Perm. (m <sup>2</sup> )	Ocup. temp (m <sup>2</sup> )	Polígono	Parcela		
Chozas de Canales	1	-	-	62,47	870,86	870,86	7	64	Petra Paniagua Fernández Santos	Labor seco
Chozas de Canales	2	7, 6, 5 y 4	10,36	384,55	5380,49	5826,41	7	6	Desconocido	Viña seco
Chozas de Canales	2 Subt	-	-	6,65	45,92	-	7	6	Desconocido	Viña seco
Chozas de Canales	3	-	-	31,98	450,08	450,08	7	19	Desconocido	Olivos seco
Chozas de Canales	4	3	2,25	103,53	1449,43	1549,43	7	18	Desconocido	Olivos seco
Chozas de Canales	5	-	-	14,02	197,2	-	7	87	Félix Agudo Pérez	Olivos seco
Chozas de Canales	6	2	2,25	132,97	1860,18	1960,18	7	22	Ofelia Berganzo Bolinaga	Labor seco
Chozas de Canales	7	-	-	54,84	772,02	772,02	7	23	Desconocido	Labor seco
Chozas de Canales	8	-	-	35,62	458,74	458,74	7	24	Ayuntamiento De Chozas De Canales	Labor seco
Chozas de Canales	9	-	-	4	38,06	-	7	25	Pedro Rey Agudo	Labor seco
Chozas de Canales	11	1	3,61	4,61	91,14	199,79	7	109	Desconocido	Labor regadio
Chozas de Canales	11 Subt	-	-	2,88	8,65	-	7	109	Desconocido	Labor regadio
Chozas de Canales	12 Subt	-	-	86,13	259,04	259,04	7	37	Desconocido	Labor regadio

Toledo 28 de junio de 2012.-La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-5815